ANALISIS DE A POBLACION INTERVENIDA:

VIOLENCIA ESTRUCTURAL CASO UP

Samuel Andrés Lara Castillo

Juan Pablo Casas Burgos

Yuleidis Paola Contreras

Colegio Sorrento I.E.D, Énfasis Ciencias Humanas

11º

DOCENTES:

Cesar Augusto Pulga

Olga Lucia Arias Romero

Eduvina Ontibon

AÑO

2025

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1.Descripción de la población

1.2.Gráficas y Estadísticas

2. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1.Explicación Metodológica

2.2.Desarrollo del Análisis

2.3.Conclusiones del análisis

3. ENREVISTAS

3.1.Introducción

3.2.Análisis de las entrevistas

3.3.Análisis-Triangulación

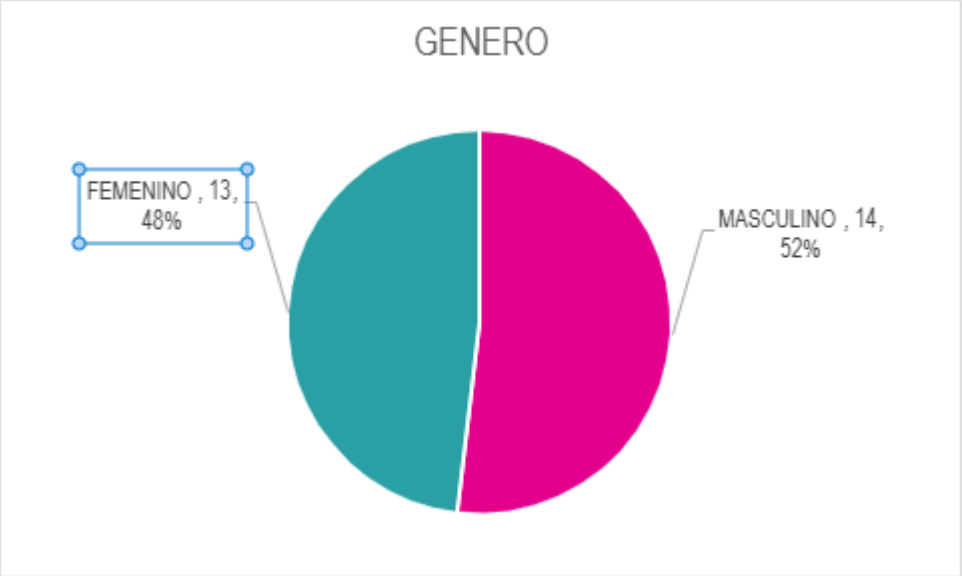
4. CONCLUSIONES

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción de la población

La población de estudio fue el curso 903 de la jornada mañana del Colegio Sorrento I.E.D, conformado por 27 estudiantes. El grupo está compuesto por 13 hombres (48%) y 14 mujeres (52%), cuyas edades se encuentran en el rango de 14 a 17 años.



Nuestras metodologías y talleres se basaron en:

- Deducir cual fue el papel del estado frente caso de exterminio de la UP.
- Relacionar la violencia estructural con la vulneración de derechos humanos.
- Fomentar reflexión crítica en los estudiantes sobre como las estructuras sociales actuales pueden afectar sus derechos y oportunidades.

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1. Explicación Metodológica

- **Teoría:**

Nuestra metodología tiene como punto de partida un enfoque conceptual que permite construir la parte teórica del proyecto. Para esto se hizo un análisis de fuentes documentales (RAE), que sirvieron para elaborar el Estado del Arte. Todo el material consultado se organizó en un repositorio digital (blog), donde se evidencian las bases teóricas más importantes del tema.

El enfoque de esta fase es cualitativo, y se trabaja mediante el diseño de análisis de información, el cual, según Hernández Sampieri, "permite clasificar y codificar la información teórica para construir marcos interpretativos sólidos" (2018, p. 372). Esta etapa es muy importante porque ayuda a contextualizar la investigación, conocer lo que otros autores han dicho sobre el tema y definir las categorías de análisis que se usarán.

- **Herramientas etnográficas:**

Para recoger la información del proyecto, se aplicaron herramientas etnográficas, que son técnicas que permiten observar, escuchar y entender mejor la realidad de los participantes.

La primera herramienta fueron las entrevistas semiestructuradas, que, según Sampieri (2018), se realizan con una guía de temas o preguntas que orientan la conversación, pero dejan libertad para agregar nuevas preguntas si es necesario. En nuestro caso, realizamos entrevistas a Iván Cepeda, precandidato y defensor de los derechos humanos, y a Alfonso Castillo, cofundador de la Unión Patriótica, quienes compartieron sus perspectivas sobre la

violencia estructural, la negligencia y el papel del Estado frente a los hechos ocurridos con la UP.

La segunda herramienta fue el diario de campo, entendido como un registro personal donde el investigador anota las experiencias, observaciones, reflexiones y emociones que surgen durante el proceso. Este instrumento fue fundamental porque permitió registrar el desarrollo del trabajo de campo, que incluyó la visita al Partido Comunista Colombiano, la reunión pública con el precandidato Iván Cepeda, así como la visita a la clase de énfasis en Ciencias Humanas al señor Alfonso Castillo.

- **Intervención pedagógica:**

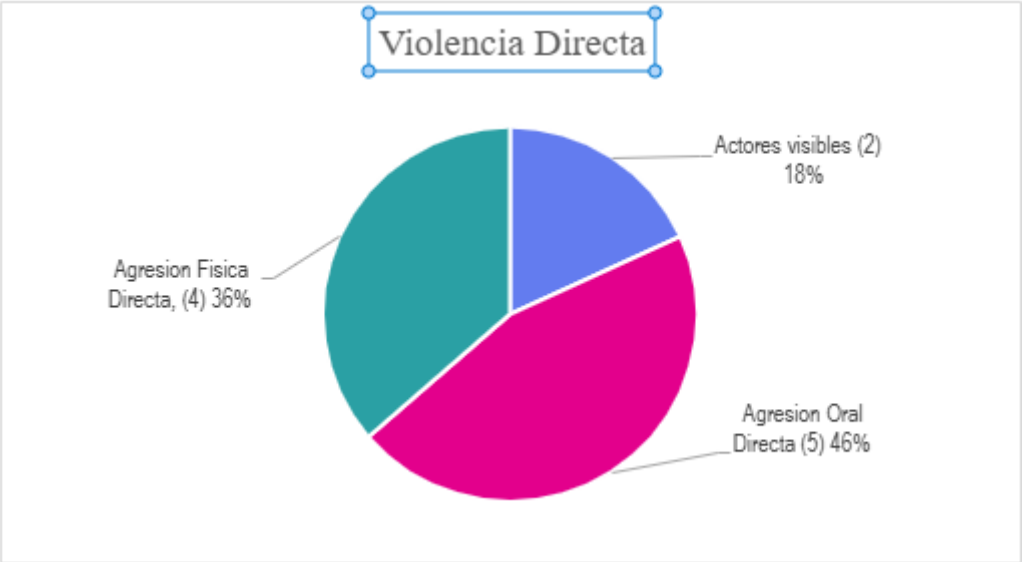
Se desarrolló con base en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y se complementó con un análisis DOFA, herramientas que ayudaron a organizar y evaluar el proceso investigativo y educativo del proyecto. Durante esta fase se aplicaron talleres pedagógicos en los que se explicó el tema de la violencia estructural, la negligencia estatal y el Estado, permitiendo que los estudiantes comprendieran mejor la problemática

2.2. Desarrollo del Análisis

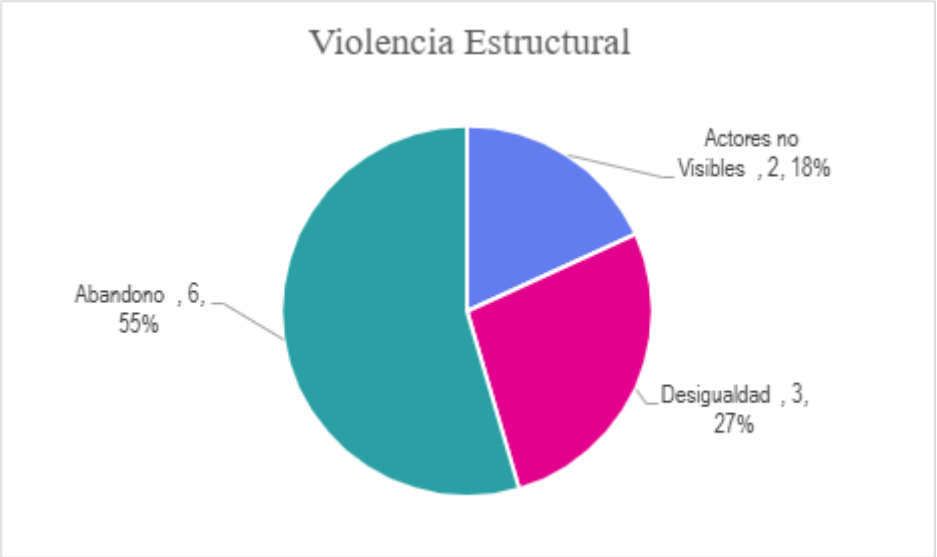
TALLER #1: La dinámica del primer taller tuvo un carácter diagnóstico. Tras formar grupos de 2 a 4 personas, se les propuso un ejercicio para explorar el conocimiento del curso 903 acerca de la Violencia Estructural. El análisis se centró en tres ejes: la Violencia Directa, la Violencia Estructural como categoría teórica, y el caso histórico del exterminio de la Unión Patriótica (UP).

Al preguntarle a la población sobre la Violencia Directa, casi la mitad de la población (46%) la asoció a la Agresión Oral, mientras que poco más de un tercio (36%) la vinculó a la

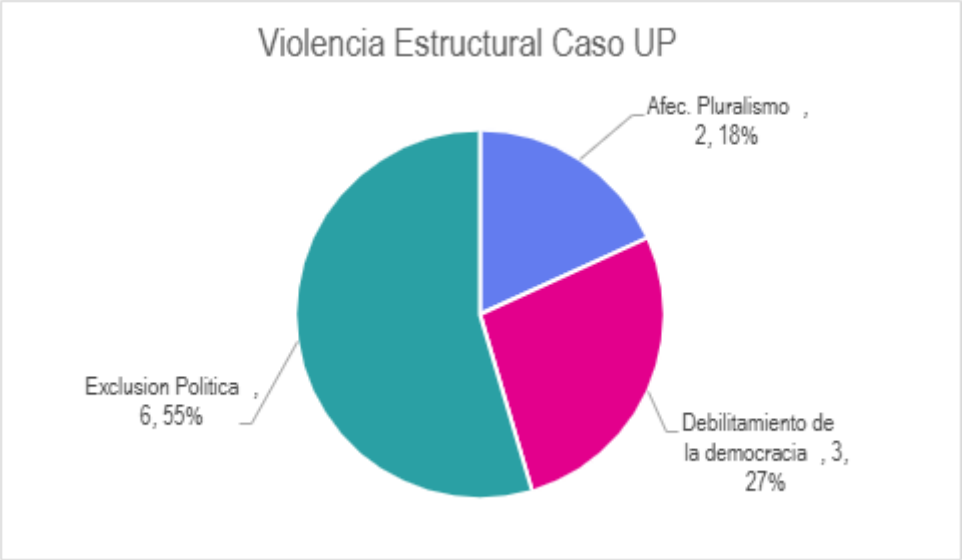
Agresión Física. Un grupo minoritario (18%) la comprendió en términos de actores visibles, que es un componente clave de su definición teórica.



Al abordar el concepto central de Violencia Estructural, se observó una notable evolución en la comprensión de la población. El mismo 18% que previamente identificó la Violencia Directa con "actores visibles", ahora asoció correctamente la Violencia Estructural con la presencia de "actores no visibles" o mecanismos impersonales. Por su parte, la mayoría de los participantes conceptualizó el término a través de sus efectos: un 36% lo vinculó con desigualdades en recursos básicos o salarios injustos, mientras que casi la mitad (46%) lo asoció con el abandono estatal que genera pobreza como consecuencia de este tipo de violencia.



Al consultar sobre las consecuencias del exterminio de la Unión Patriótica (UP), la mayoría de los participantes (55%) identificó que este no fue un caso aislado, sino un claro ejemplo de exclusión política sistemática. Un 27% profundizó en este análisis, señalando como consecuencias directas el debilitamiento de la democracia y la limitación de la participación de los sectores populares. Finalmente, un 18% de la población destacó la afectación al pluralismo político y a la libertad de expresión como un impacto fundamental de este hecho histórico.



TALLER #2: En la aplicación del taller se observó que los estudiantes comprendieron en gran parte los temas de violencia estructural y el caso de la Unión Patriótica (UP).

En la pregunta 1, el 100% eligió la opción B, reconociendo que la violencia estructural surge de las desigualdades y exclusiones dentro del sistema social y político, mostrando una comprensión clara del concepto.

En la pregunta 2, también el 100% respondió correctamente la opción B, indicando que la UP fue creada con el propósito de permitir la participación democrática de excombatientes y ciudadanos. Este resultado evidencia que los estudiantes comprendieron el contexto histórico y el objetivo principal de este movimiento político en Colombia.

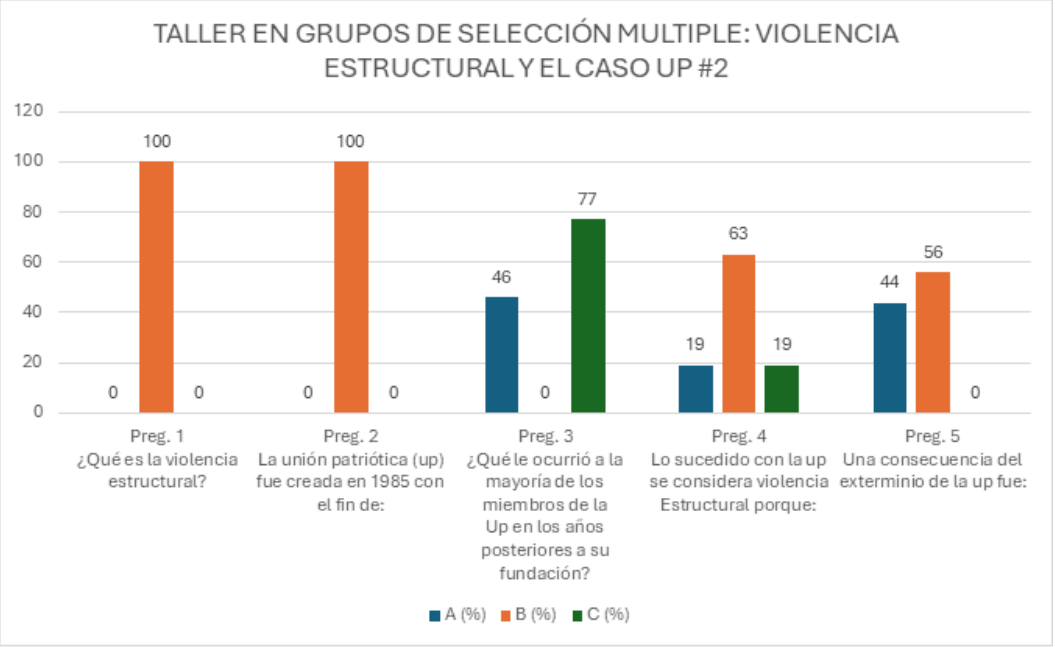
En la pregunta 3, el 46% marcó la opción A y el 77% la C, demostrando que la mayoría entendió que los miembros de la UP fueron perseguidos, asesinados y desaparecidos. Aun así, parte del grupo mostró confusión, lo que refleja la necesidad de reforzar el conocimiento sobre las consecuencias del exterminio político en el país.

En la pregunta 4, el 19% eligió la A, el 63% la B y otro 19% la C, señalando que la mayoría comprendió que el Estado no protegió los derechos políticos, constituyendo un

caso de violencia estructural. Sin embargo, una parte menor aún percibe el hecho como algo aislado, lo que indica que deben fortalecerse los espacios de análisis crítico.

Por último, en la pregunta 5, el 44% seleccionó la A y el 56% la B, entendiendo que el exterminio de la UP fue un retroceso en la democracia y en la confianza hacia el Estado. Estos resultados muestran que la mayoría de los estudiantes lograron relacionar el caso con el impacto que tuvo en la vida política y social del país.

El taller permitió reflexionar sobre cómo la violencia estructural afecta los procesos democráticos y la protección de los derechos humanos. La mayoría de los estudiantes demostró una buena comprensión teórica y contextual, aunque algunos aún deben profundizar en la parte histórica y política para fortalecer su análisis crítico y conciencia social.

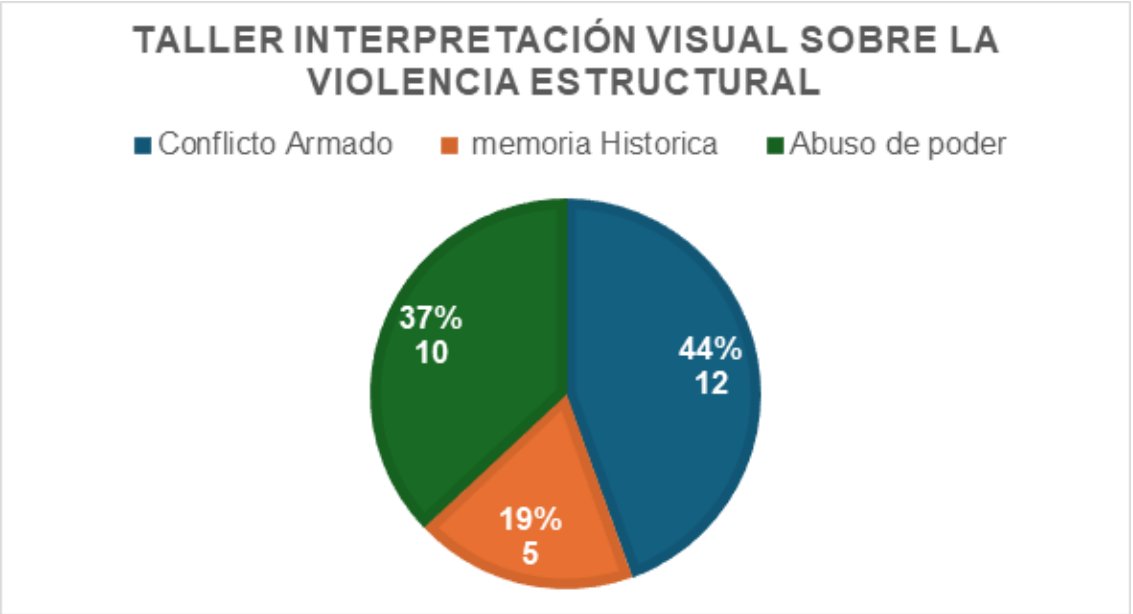


El taller de interpretación visual sobre la violencia estructural permitió identificar cómo los estudiantes comprendieron diferentes formas de violencia presentes en la sociedad

colombiana. Según los resultados, el 44% de los grupos representó el conflicto armado, reflejando la preocupación por la guerra y la presencia militar en los territorios. Este tema se asocia al impacto directo en la población civil y a la manera en que la fuerza domina los espacios de vida cotidiana.

Por otro lado, el 37% abordó el abuso de poder, mostrando cómo la corrupción, la manipulación y la impunidad afectan las estructuras sociales. A través de dibujos simbólicos, los participantes representaron figuras políticas o de autoridad que ejercen control de forma injusta. Finalmente, el 19% trabajó la memoria histórica, resaltando la importancia de recordar y visibilizar los hechos de violencia para mantener viva la verdad de los pueblos y fomentar la reflexión colectiva.

En general, los estudiantes usaron la expresión artística como medio para denunciar, analizar y reflexionar sobre problemáticas sociales frente a la violencia estructural.



2.3. Conclusiones del análisis

En respuesta a la pregunta “¿Cómo se evidencia la violencia estructural en Colombia con el caso de la UP, donde el Estado fue cómplice de la negligencia estatal?”, y al objetivo general de evidenciar la violencia estructural en Colombia a través del genocidio de la Unión Patriótica como un caso de complicidad del Estado, se puede concluir que este caso demuestra claramente cómo el Estado permitió, por omisión y falta de justicia, la eliminación de un movimiento político. La violencia no solo fue directa, sino también estructural, ya que las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos no actuaron y, por el contrario, facilitaron la impunidad.

A lo largo de los tres talleres realizados, Luego de 6 intervenciones hechas con el grupo intervenido y hacer 3 talleres el grupo 903 de la jornada mañana del Colegio Sorrento I.E.D reconocen que la violencia estructural está presente en su entorno cotidiano y afecta tanto el ámbito social como el escolar. También saben diferenciar la violencia directa y estructural.

En el primer taller, los estudiantes reflexionaron sobre el significado de la violencia y cómo se presenta en distintos ámbitos de la vida cotidiana. En el segundo taller, se profundizó en el caso de la Unión Patriótica, analizando cómo la negligencia estatal permitió su exterminio político. Finalmente, en el tercer taller, a través de las representaciones visuales, se abordaron temas como el conflicto armado (44%), el abuso de poder (37%) y la memoria histórica (19%), donde los dibujos y reflexiones mostraron cómo la violencia del Estado aún deja huellas en la población.

En conclusión, los tres talleres ayudaron a desarrollar el tema, entendiendo que la violencia estructural no solo se ve en los hechos del pasado, sino que todavía se refleja.

3. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

3.1.Introducción

Las entrevistas semiestructuradas fueron el método central de esta investigación, ya que permitieron una flexibilidad crucial para adaptarse a la profundidad de cada testimonio, logrando un intercambio rico en matices. Fue, en esencia, Esta técnica actuó como un puente esencial, permitiendo vincular nuestra base teórica con las víctimas del conflicto y el análisis de la población intervenida.

Un testimonio clave fue el del senador Iván Cepeda Castro, un defensor de derechos humanos. Quien además también es una base teórica muy importante para nuestro proyecto, cuya lucha está marcada por el asesinato de su padre, Manuel Cepeda, ex militante de la Unión Patriótica víctima de paramilitares. Su relato personal da fuerza a su búsqueda de justicia.

La investigación se complementó con la voz de Alfonso Castillo, cofundador de movimientos sociales y sobreviviente del genocidio contra la UP. Como testigo directo, su testimonio enriquece la memoria histórica desde la perspectiva de quien vivió la persecución en primera persona.

3.2.Análisis de las Entrevistas: Unión Patriótica (UP)

Cada pregunta de las entrevistas semiestructuradas y el análisis de estas está basada en nuestras principales categorías: Estado, Violencia, Negligencia Estatal.

- **Violencia**

En ambas entrevistas se describe la violencia contra la Unión Patriótica como sistemática, multifacética y de carácter genocida. Iván Cepeda señala que esta incluyó violencia directa (asesinatos), violencia indirecta (preparación mediante inteligencia estatal) y violencia simbólica (lenguaje estigmatizante). Destaca que el exterminio no solo fue físico, sino

también cultural, buscando borrar los símbolos, la memoria y la existencia misma de la UP. Alfonso Castillo, por su parte, relata cómo la violencia se ejerció desde el momento mismo de la fundación del partido, con desapariciones y asesinatos selectivos de militantes, líderes y candidatos electos. Ambos coinciden en que esta violencia no fue espontánea, sino planificada y ejecutada con participación de fuerzas estatales y paramilitares, con el objetivo de eliminar un proyecto político alternativo.

- **Estado**

Los entrevistados concuerdan en que el Estado colombiano tuvo una responsabilidad central y activa en el exterminio de la UP. Cepeda menciona el uso del aparato militar y de inteligencia para perseguir y asesinar militantes, así como la colaboración con paramilitares. Castillo va más allá de la simple "negligencia" y afirma que hubo complicidad directa: el Ejército, la Policía y el DAS no solo permitieron los crímenes, sino que los promovieron, planearon y facilitaron información a los grupos armados. Además, señala que el Estado utilizó una narrativa de negación, atribuyendo los asesinatos al narcotráfico y al paramilitarismo, mientras se lavaba las manos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido esta responsabilidad estatal, condenando a Colombia por genocidio político.

- **Negligencia Estatal**

Tanto Cepeda como Castillo rechazan la idea de que el Estado fuera un mero espectador negligente. Aunque reconocen que no se investigaron los crímenes, no se protegió a los militantes y el sistema judicial fue cómplice por omisión, insisten en que esto formaba parte de una estrategia deliberada. Castillo explica que el Estado "no hizo cosa distinta que lavarse las manos", pero subraya que esto no fue pasividad, sino una forma de permitir y alentar el

exterminio. La negligencia, en este contexto, fue un mecanismo de encubrimiento y una expresión de la política estatal de eliminar a la UP como fuerza política. La posterior recuperación de la personería jurídica en 2015, tras un fallo judicial, refuerza la tesis de que el Estado actuó de manera intencionada para debilitar y casi eliminar a la UP del escenario político.

3.3. Triangulación de la Información

El caso de la Unión Patriótica (UP) representa un claro ejemplo de la interacción entre las tres formas de violencia descritas por Johan Galtung. La violencia directa se manifestó en el asesinato de aproximadamente 6.000 militantes, según documentación citada por Alfonso Castillo. Esta violencia física fue posible gracias a una violencia estructural, donde instituciones estatales como el ejército, la policía y el DAS actuaron con complicidad, proporcionando información a grupos paramilitares. Simultáneamente, una violencia cultural, expresada en discursos estigmatizantes que presentaban a los militantes de la UP como "guerrilleros", creó un contexto social que legitimaba y normalizaba su exterminio

La responsabilidad del Estado colombiano trasciende ampliamente la simple negligencia. Tanto Iván Cepeda como Alfonso Castillo coinciden en que hubo una complicidad activa, donde el Estado pasó de ser un espectador pasivo a un arquitecto del exterminio. Esta conclusión, respaldada por la investigación de Cepeda en su artículo "Genocidio político" (2006), fue posteriormente confirmada por una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El fallo estableció jurídicamente la responsabilidad estatal no solo por omisión, sino por su participación protagónica en la planificación y ejecución de estos crímenes.

Frente a esta campaña de aniquilación física y simbólica, surgió una resistencia centrada en la preservación de la memoria. Cepeda introduce una distinción crucial entre la "vida biológica" y la "existencia", argumentando que el genocidio busca eliminar ambas. La lucha por la memoria, a través de actos simbólicos y el establecimiento de fechas conmemorativas, se convirtió en un acto de resistencia contra el olvido. Esta batalla por la existencia simbólica es un pilar fundamental de la reparación, tal como analizan Cubides et al. en su trabajo sobre verdad, justicia y reparación.

La persistencia del proyecto político de la UP se materializó con la recuperación de su personería jurídica en 2013, un hecho que Alfonso Castillo relata como un triunfo de la resistencia. Este acto, más allá de su valor legal, representa una forma de justicia restaurativa y la reinscripción del proyecto en la democracia colombiana. En la actualidad, como parte del Pacto Histórico, la UP mantiene viva su lucha por las transformaciones sociales, demostrando que, a pesar del exterminio, su legado y su existencia persisten en la memoria colectiva y en la acción política contemporánea.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación, se ha logrado evidenciar cómo el caso de la Unión Patriótica (UP) constituye un ejemplo paradigmático de violencia estructural en Colombia, en el cual el Estado no solo fue negligente, sino cómplice activo en el exterminio sistemático de un movimiento político legítimo. A través del análisis teórico, la aplicación de talleres pedagógicos y el invaluable testimonio de actores clave como Iván Cepeda y Alfonso Castillo, se ha demostrado que la violencia ejercida contra la UP trascendió lo físico: fue también simbólica, cultural y estructural, buscando borrar su memoria y su lugar en la historia.

Los talleres realizados con el curso 903 del Colegio Sorrento I.E.D. permitieron constatar que, si bien inicialmente existían vacíos conceptuales, tras las intervenciones pedagógicas los estudiantes lograron diferenciar entre violencia directa y estructural, reconocer el papel del Estado en la vulneración de derechos humanos y relacionar el caso UP con problemáticas actuales como el abuso de poder, el conflicto armado y la importancia de la memoria histórica.

La triangulación de la información —articulando voces de las víctimas, marcos teóricos como el de Galtung y sentencias de la Corte Interamericana— refuerza la tesis central: lo ocurrido con la UP no fue un hecho aislado, sino el resultado de un entramado institucional que normalizó y facilitó la eliminación de un proyecto político disidente.

Hoy, la persistencia de la UP en el escenario político, su reinscripción jurídica y su participación en el Pacto Histórico son actos de resistencia que desafían el olvido. Este proceso educativo e investigativo deja en claro que recordar es un acto político, y que la comprensión crítica de nuestro pasado es fundamental para construir una democracia más inclusiva y consciente de sus violencias estructurales.

5. ANEXOS:

Todos nuestros anexos se pueden en encontrar acá: **https://proyectoviolenciaestructural2025.blogspot.com/**